



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.**

Acc<sup>2</sup>  
Exal

En la Villa de Moravia a primeros de Enero de mil y ochocientos los señores Conde, Justicia, y Regimiento que firmaron como dia señalado para la eleccion general, juntos segun y como lo acostumbra acordaron lo siguiente para la eleccion de Alcalde de la Hermandad en su estado noble votaron s.s. en la forma siguiente

El Sr. Dn. Alejandro Gonzales Lopez nombró por Alcalde de la hermandad en su estado noble a Dn. Tiboro Juan Tamayo, hijo del Sr. Dn. Gregorio Juan Tamayo Sadrón de Guabara, Cav. de su Magestad de la R. de Vindos y Resido<sup>r</sup> pp. de este Ayuntamiento, y de la R. de Juana Luysa Magaouen y Conesero

El Sr. Dn. Pedro Ramon Lopez de Sabasora nombró por Alcalde de la hermandad en su estado noble a Dn. Josef Antonio Aldrete y Peñalar teniente del Regim. Real de Murcia, hijo del Sr. Dn. Josef Aldrete Salazar Procurador indico. Exal. de este Ayuntamiento

El Sr. Dn. Josef Aldrete Salazar nombró por Alcalde de la hermandad en su estado noble a Dn. Gerualdo Lopez Cañar, teniente del 1.º cuerpo de Artilleria, hijo del Sr. Dn. Pedro Ramon Lopez de Sabasora, Resido<sup>r</sup> prohemb. y Fiscal por s.m. de esta Villa

